



★ ★

JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 12 de Julio de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

11/07/2019

ABIGEATO

Ante aviso concurre personal de Unidad Policía Comunitaria Rural a establecimiento rural sito en Jurisdicción de Seccional 5ta. Entrevistado el damnificado, radica denuncia por el abigeato de un vaquillona raza Aberdeen Angus, de un año de edad y unos 350 kg aproximadamente de peso. Dicho animal fue encontrado dentro del predio habiéndole dado muerte el/los autores mediante disparo de arma de fuego. Concurre Policía Científica al lugar quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avalúa en U\$S 900 (novecientos dólares Americanos).

HURTO

En circunstancias que personal de la Unidad de Investigaciones División Territorial I realizaba recorrida por jurisdicción de Seccional 1ra, avistan a 3 NNs (2 masculinos y 1 femenina) llevando uno de ellos 2 parlantes. Consultado el mismo por la procedencia de dichos efectos expresó eran de una familiar, cambiando luego la versión manifiesta que le habían sido entregados por otro masculino, el cuál los había sustraído de una finca donde familiares celebraban reunión. Ubicado el otro masculino y a posterior al responsable de la finca desde donde habían sido sustraídos; éste último radica la denuncia por la faltante de 2 parlantes marca Xion lo que avaluó en \$ 26.000 (pesos uruguayos veintiséis mil).

Conducidos los masculinos responsables a Unidad de Investigación y enterada Sra. Fiscal dispone que los mismos permanezcan en calidad de detenidos y a posterior conducidos a Fiscalía.

Cumplida instancia a nivel de Fiscalía y a posterior en sede del Juzgado Letrado de 1er Turno; se decretó la **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO A LA PENA DE 6 (SEIS) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO RESPECTO DE LOS IMPUTADOS ADRIÁN**

NAZARENO CANO POZZOLO ur., 27 años y de RUBEN EMANUEL TABAREZ GARELLI ur., de 26 años; A QUIENES SE LES IMPUTA EL ILÍCITO DE "UN DELITO DE HURTO" y "UN DELITO DE RECEPCION", respectivamente.

Se recepcionó denuncia por hurto desde el interior de vehículo (camión) en jurisdicción de Seccional Segunda. El damnificado da aviso a comisión policial que circulaba en recorridas por la zona haber sido víctima del hurto de una mochila color negra con azul, la que contenía en su interior la suma de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos), U\$S 400 (cuatrocientos dólares americanos), un cheque por la suma de \$ 24.370 (veinticuatro mil trescientos setenta pesos uruguayos) del cual no recuerda banco ni numeración, 1 celular marca CATERPILLER, 1 pantalón, 1 remera y un celular de la empresa todo lo que se encontraba dentro del camión siéndole sustraído mediante descuido mientras descargaba mercadería. Avalúa en \$195.000 (ciento noventa y cinco mil pesos Uruguayos).

En Seccional Quinta de Dolores se recepcionó denuncia por el hurto de bicicleta marca GT 3.0, color verde con negro, rodado 26, la que se encontraba en la vía publica sin asegurar. Avalúa en \$7000 (siete mil pesos uruguayos).

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O .
SUB OFICIAL MAYOR Ana BAIZ OLIVERA.